



CONVOCATORIA DE LAS ELECCIONES AL DECANATO DE LA FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

Al amparo de lo que establecen los Estatutos de la Universidad de A Coruña y el Reglamento electoral general (REG), como decana en funciones de la Facultad de Sociología, resuelvo convocar nuevamente elecciones al decanato de esta facultad según las bases que se acercan con este escrito después de no proclamarse ninguna candidatura definitiva en las elecciones convocadas el pasado 2/11/2021.

A Coruña, 15 de noviembre de 2021

La decana en funciones

Raquel Martínez Buján

Código Seguro De Verificación	4CaQT8ddlssOCRyeMGLVkJQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Decano/a Facultade de Socioloxía - Raquel Martínez Buján	Asinado	15/11/2021 10:53:12
Observacións		Páxina	1/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/4CaQT8ddlssOCRyeMGLVkJQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



**BASES DE LA ELECCIÓN DE DECANO/A DE LA FACULTAD DE SOCIOLOGÍA****A) PROCEDIMIENTO****I) COLEGIOS ELECTORALES**

La Junta de Centro de la Facultad de Sociología constituirá el colegio electoral para las elecciones a decano/a de la Facultad.

II) ELEGIBLES

Son elegibles los miembros de la junta de centro que, siendo profesores o profesoras con vinculación permanente a la Universidad y estando adscritos al centro, fueren proclamados candidatos de forma definitiva.

III) ELECTORES

En las elecciones de decano/a de centro son electores todos los miembros de la junta de centro que figuren en el correspondiente censo electoral.

IV) PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS

Las candidaturas irán dirigidas al presidente de la Comisión Electoral Central y se presentarán dentro del plazo establecido en el calendario electoral (del 17.11.2021 al 18.11.2021, hasta las 14:00 h) en el registro del centro. Este enviará por correo electrónico las candidaturas que le presenten a la dirección comision.electoral@udc.gal.

El escrito, firmado por el candidato o candidata, contendrá los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Número del documento oficial de identificación
- Centro y departamento a que está adscrito

La proclamación provisional y definitiva de candidatos y candidatas será realizada por la Comisión Electoral Central de conformidad con el dispuesto en el artículo 16 del Reglamento electoral general.

Si el número de candidaturas definitivas proclamadas fuera solo una, la persona candidata definitiva será proclamada electa sin necesidad de proceder a la votación según el artículo 16.4 del REG.

V) MODO DE REALIZARSE LA SESIÓN PARA LA ELECCIÓN

El decano/a da la facultad en funciones deberá convocar a los miembros del órgano colegiado para realizar una reunión extraordinaria para la elección de decano/a en la fecha señalada en el calendario electoral (02.12.2021).

Código Seguro De Verificación	4CaQT8ddlssOCryeMGLVkJQ==	Estado	Asinado	Data e hora	15/11/2021 10:53:12
Asinado Por	Decano/a Facultade de Socioloxía - Raquel Martínez Buján		Páxina	2/5	
Observacións					
Uri De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/4CaQT8ddlssOCryeMGLVkJQ==				
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).				





Esta sesión extraordinaria de la junta de centro será presidida por el/la decano/a en funciones, salvo que se presente como candidato/a, en cuyo caso será sustituido/a por el miembro de más edad presente en la junta. El/la presidente/a concederá un espacio de 15 minutos a cada candidato/a para exponer ante la junta su programa y, a continuación, otros 15 minutos para responder a las preguntas que les formulen los miembros de la junta. Finalizadas las intervenciones, se procederá a la votación, que será nominal y secreta.

En esta sesión actuará como secretaria la persona que lo fuere del centro, salvo que se presente como candidata, en cuyo caso será sustituida por el miembro presente que designe el/la presidente/a.

Las papeletas, que serán elaboradas por el centro, contendrán la relación de candidaturas proclamadas definitivamente, colocadas por orden alfabético, y un recuadro al lado para marcar el voto a favor de la candidatura y respetando lo establecido en el artículo 20 (modo de ejercicio del derecho al voto) del Reglamento electoral general.

VI) PROCLAMACIÓN

Será proclamada decana aquella persona candidata que en primera vuelta obtuviere el voto de la mayoría absoluta de los miembros de la junta según el artículo 41 del Reglamento electoral general.

En el caso de no haber ninguna persona candidata que obtuviere la mayoría absoluta, se procederá a una segunda votación en la misma sesión de la junta, en que resultará elegido/a el/la candidato/a que obtuviere un mayor número de votos.

El resultado de la votación será comunicado a la Comisión Electoral Central para los efectos de su publicación.

Código Seguro De Verificación	4CaQT8ddlssOCRyeMGLVkJQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Decano/a Facultade de Socioloxía - Raquel Martínez Buján	Asinado	15/11/2021 10:53:12
Observacións		Páxina	3/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/4CaQT8ddlssOCRyeMGLVkJQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



**B) CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES DE DECANO/A DE LA FACULTAD DE SOCIOLOGÍA**

1. Convocatoria de elecciones (publicación): 16 de noviembre de 2021 (martes)
2. Plazo de presentación de candidaturas: del 17 de noviembre (miércoles) al 18 de noviembre de 2021 (jueves), hasta las 14:00 horas
3. Proclamación provisional de candidaturas: 19 de noviembre de 2021 (viernes)
4. Plazos de presentación y resolución de recursos y solicitudes de rectificación de la proclamación provisional de candidaturas:
 - Plazos de presentación: del 22 de noviembre (lunes) al 23 de noviembre de 2021 (martes), hasta las 14:00 horas
 - Plazos de resolución: del 24 de noviembre (miércoles) al 25 de noviembre de 2021 (jueves)
5. Proclamación definitiva de candidaturas: 26 de noviembre de 2021 (viernes)
6. Campaña electoral: del 29 de noviembre (lunes) al 1 de diciembre de 2021 (miércoles)
7. Fecha de las elecciones en junta extraordinaria de facultad: **2 de diciembre de 2021** (jueves)
8. Proclamación provisional de candidatura electa: 3 de diciembre de 2021 (viernes)
9. Plazos de presentación y resolución de recursos y solicitudes de rectificación de la proclamación provisional de candidatura electa:
 - Plazos de presentación: del 7 de diciembre (martes) al 9 de diciembre de 2021 (jueves), hasta las 14:00 horas
 - Plazos de resolución: del 10 de diciembre (viernes) al 14 de diciembre de 2021 (martes)
10. Proclamación definitiva de candidaturas electas: 15 de diciembre de 2021 (miércoles)

Código Seguro De Verificación	4CaQT8ddlssOCryeMGLVkJQ==	Estado	Asinado	Data e hora	15/11/2021 10:53:12
Asinado Por	Decano/a Facultade de Socioloxía - Raquel Martínez Buján		Páxina	4/5	
Observacións					
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/4CaQT8ddlssOCryeMGLVkJQ==				
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).				



**C) CENSO DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE SOCIOLOGÍA****Profesorado con vinculación permanente a la Universidad
(sector A)**

Álvarez	Sousa	Antonio
Andrade	Suárez	María José
Cardesín	Díaz	José María
Clemente	Díaz	Miguel Manuel
Cobo	Bedia	María Rosa
Cortés	Vázquez	José Antonio
Cotillo	Pereira	Alberto
Couceiro	Domínguez	Enrique
Docampo	García	Manuel
González	Radio	Vicente
Lamela	Viera	María Carmen
León	Medina	Francisco José
Martín	Palmero	Federico Guillermo
Martínez	Buján	Raquel
Massó	Lago	Matilde
Oso	Casas	Laura
Otero	Enríquez	Raimundo
Pena	López	José Atilano
Pérez	Caramés	Antía
Román	Masedo	Laura
Ruano	Gómez	Juan de Dios
Taboadela	Álvarez	Obdulia

Restantes categorías de PDI (sector B)

Calo	García	Estefanía
Golías	Pérez	Montserrat
Mkrtichyan	Mkrtichyan	Artak
Santiago	Gómez	Elvira

Estudiantado (sector C)

Besada	Troncoso	Adrián
Falce	Castro	Paula Alexandra
Lojo	Yáñez	Rocío

Personal de administración y servicios (sector D)

Casal	Raíndo	Rafael
López-Cortón	Díaz	Beatriz
Míguez	Hernández	Lucía
Muñiz	Seijas	Juan Carlos

Código Seguro De Verificación	4CaQT8ddlssOCRyeMGLVkJQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Decano/a Facultade de Socioloxía - Raquel Martínez Buján	Asinado	15/11/2021 10:53:12
Observacións		Páxina	5/5
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/4CaQT8ddlssOCRyeMGLVkJQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

